

Incompatibles, presas y desarrollo sustentable

Centro Nacional de Comunicación Social A.C.

4 de octubre de 2007

La planeación de represas hidroeléctricas en la región del Plan Puebla Panamá (PPP) se mantiene por las naciones involucradas, mientras la resistencia civil se intensifica contra los cuestionados proyectos multimillonarios que solo benefician a una minoría de políticos y empresarios, en tanto que la mayoría de la población padece la cancelación de sus derechos fundamentales.

En el mundo se han construido más de 45 mil represas que afectan más del 50% de ríos del planeta que han sido fragmentados; alrededor de 80 millones de personas han sido desplazadas de sus lugares de origen. Los proyectos de represas que financia el Banco Mundial son responsables del 65% de la población desplazada en el planeta, según datos de la Comisión Mundial de Represas (CMR).

En México se han abierto varios frentes de lucha contra estos proyectos, como la presa de Arcediano en Jalisco, mientras que en Guerrero campesinos e indígenas se apuntaron un triunfo con la cancelación del proyecto La Parota. En tanto que en Oaxaca campesinos desalojados por la construcción de la represa Benito Juárez años atrás, son amenazados nuevamente por su ampliación y la construcción de una nueva carretera en el marco del Plan Puebla-Panamá.

Tierras de cultivo, selvas y bosques han quedado sepultados y con ellos muchas especies de plantas y animales han desaparecido en las numerosas presas que hay en México. Este es el costo del supuesto desarrollo.

A éste le acompaña la rapiña por la privatización de las represas hidroeléctricas, de las fuentes de agua, de los ríos y la infraestructura de distribución, en el marco de la comercialización de un recurso natural al que tenemos derecho todas y todos.

Empresas como Vivendi y Suez ya controlan el agua y su precio que consumen 100 millones de personas en el mundo. Pero Tractebel y Coca-Cola también ambicionan el vital líquido. Por su lado las transnacionales españolas Endesa, Unión Fenosa e Iberdrola acaparan las privatizaciones de la energía eléctrica y las redes de distribución en la región del PPP. Sin embargo, los pueblos siguen sin luz, sin energía eléctrica y cada vez más empobrecidos en la región.

Constituida en 1997, la Comisión Mundial de Represas emitió su primer informe en 2000 titulado "Represas y Desarrollo: Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones", en el que determina, entre otras cosas que:

- Las represas han contribuido de un modo importante y significativo al desarrollo humano y los beneficios que se han derivado de ellas han sido considerables.
- En demasiados casos, para obtener estos beneficios se ha pagado un precio inaceptable, y frecuentemente innecesario, especialmente en términos sociales y ambientales, por parte de las personas desplazadas, las comunidades río abajo, los contribuyentes fiscales y el medio ambiente.

- Comparativamente con otras alternativas, la falta de equidad en la distribución de los beneficios ha puesto en tela de juicio el valor de muchas represas a la hora de satisfacer las necesidades de agua y energía para el desarrollo.

- Al incluir en la discusión a todos aquellos cuyos derechos están implicados y que corren los riesgos asociados con las diferentes opciones para el desarrollo de los recursos de agua y energía, se crean las condiciones para una resolución positiva de los conflictos entre intereses contrapuestos.

- Llegando a resultados negociados se mejorará considerablemente la efectividad para el desarrollo de los proyectos de agua y energía, al descartar proyectos perjudiciales en una fase temprana, y ofrecer como alternativa sólo las opciones que los principales interesados coinciden en considerar como las mejores para satisfacer las necesidades en cuestión.

En el Informe, también, se constata que las presas han traído más afectaciones y pobreza que beneficios a los pueblos. Desde entonces ha habido una inquietud a nivel internacional y nacional por dicha problemática y se han conformado organizaciones y redes que están trabajando en ello.

Arcediano en lucha

A más de un año de que el gobierno federal, a cargo de Vicente Fox Quesada entregara recursos al entonces gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, para el proyecto hidroeléctrico de la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara, la cuestionada presa en la desaparecida población de Arcediano, que era la última comunidad rural de Guadalajara, al fondo de la barranca de Huentitán, sigue en el limbo.

Fox Quesada entregó recursos para el proyecto en su último año de gobierno : “el embarazo fue de cinco años y hasta ahora nace la criatura con una torta bajo el brazo de 16 mil mdp para beneficio de Jalisco y de parte de Guanajuato”, sostuvo en una visita la barranca de Huentitán en Jalisco.

Ante la oposición al proyecto, el entonces gobernador de Jalisco y actual secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, anticipaba que de fracasar las gestiones del gobierno federal para la obra, “tendrá que ser la próxima Administración estatal la que ponga en marcha el proyecto”.

Sin embargo, al igual que sucedió en la comunidad de La Parota en Guerrero que culminó con su cancelación por parte de la sociedad civil, el proyecto se encuentra estancado y con pocas probabilidades de que se concrete.

El proyecto de la presa Arcediano contempla un embalse que inundará 803 hectáreas; una cortina de 520 mts de longitud y una altura de 140 mts; un vertedor de cresta libre de 250 metros de longitud y con una capacidad de almacenamiento de 404 millones de metros cúbicos de agua.

Para su construcción, un poblado de 170 habitantes ha sido desplazado en medio de presiones del gobierno y los intereses creados en torno a la construcción de la represa. Y es que el proyecto representa un jugoso negocio para las empresas de la construcción y

otros sectores económicos ya que se planean áreas de esparcimiento, restaurantes, deportes acuáticos de lujo.

A pesar de que la administración de Emilio González Márquez y el Congreso local autorizaron utilizar casi 2 mil millones de pesos para iniciar la obra que prevé dotar de agua a la zona conurbada de Guadalajara en los próximos 25 años, jueces han otorgado ya 11 amparos a ejidatarios de la zona.

El juzgado primero de distrito en materia administrativa otorgó el último amparo -que se suma a otros 10 que están vigentes- en favor del ejido Puento de Arcediano, para impedir el traslado de la estructura del viaducto, contra el cambio de uso de suelo y en rechazo a la construcción de la cortina de la presa que se pretende erigir

Ante la ofensiva gubernamental contra la población, Cencos se manifiesta contra el desarrollo de proyectos que no toman en cuenta el desarrollo sustentable y lesionan los derechos humanos fundamentales inscritos en los tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1966) y las normas establecidas por organismos especializados como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con información de:

Centro Virtual de Información del Agua (CEVIA) / Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" / Movimiento Mexicano Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) / Gobierno del Estado de Jalisco / Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)